



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PRIVADA ID:3649-38-CO23 "INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD" COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1426 /

QUILLECO, 04 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- 1) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Privada: "**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD**" COMUNA DE QUILLECO.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1425 de fecha 04 de julio de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Privada: "**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD**" COMUNA DE QUILLECO.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Privada denominada "**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD**" COMUNA DE QUILLECO. ID:3649-38-CO23 La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
 - DIDECO
 - ASISTENTE SOCIAL, DIDECO
 - DIRECTORA DE OBRAS
2. Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
3. Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO